

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

17^{ma}. Asamblea
Legislativa

2^{da}. Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

16 de septiembre de 2013

I-PROYECTOS Y RESOLUCIONES DEL SENADO DE PUERTO RICO RADICADOS EN SECRETARIA Y REFERIDAS A COMISION POR EL SEÑOR PRESIDENTE

P. del S. 738

Por el señor Rodríguez Valle:

“Para enmendar el Artículo 1 y añadir los incisos (f), (g), (h), (i) y (j), enmendar el Artículo 2, añadir un segundo párrafo al Artículo 3 y añadir los nuevos Artículos 5 y 6 de la Ley Número 28 de 20 de julio de 2005, y reenumerar los siguientes de la “Ley que establece las escalas de salario a ser aplicadas a la clase profesional de enfermería en el servicio público y disponer un plan escalonado para ajustar las escalas existentes”; y para otros fines.”

(SALUD Y NUTRICION; Y DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS)

P. del S. 739

Por el señor Rodríguez Valle:

“Para enmendar el Artículo 1, y añadir un nuevo inciso (c), reenumerar los incisos siguientes y añadir un nuevo inciso (f), (g), (h), (i) y (j), enmendar el Artículo 3 y añadir un nuevo Artículo 5 a la Ley Número 27 de 20 de julio de 2005, conocida como, “Ley que establece un salario mínimo para los profesionales de la enfermería en Puerto Rico en el sector privado”; y para otros fines.”

(SALUD Y NUTRICION; Y DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS)

P. del S. 740

Por el señor Fas Alzamora:

“Para declarar Monumento Histórico Nacional y para que se incluya en el Registro Nacional de Lugares Históricos de Puerto Rico, el Parque Sixto Escobar, el cual está ubicado al norte de la isleta de San Juan en la Avenida Muñoz Rivera entre el Hotel Normandie, el Parque del Tercer Milenio y la playa del Escambrón en San Juan.”

(TURISMO, CULTURA, RECREACION Y DEPORTES Y GLOBALIZACION)

P. del S. 741

Por el señor Ríos Santiago:

“Para enmendar el Artículos 5 de la Ley Núm. 209 - 2003, según enmendada, conocida como la Ley del Instituto de Estadísticas de Puerto Rico, a los fines de facultar al Instituto para que desarrolle iniciativas de educación continua para promover el conocimiento en el campo de los sistemas de recopilación de datos y estadísticas, y la política pública establecida en dicha Ley, y coordinar esta iniciativa con otras instituciones públicas y privadas.”

(GOBIERNO, EFICIENCIA GUBERNAMENTAL E INNOVACION ECONOMICA)

P. del S. 742

Por el señor Ríos Santiago:

“Para crear el “Fondo Especial de Recompensas de la Policía de Puerto Rico”, garantizar la existencia de fondos para que ésta pueda promover la colaboración acertada que permita la convicción de personas por actos constitutivos de delito bajo disposiciones del Código Penal de Puerto Rico o leyes especiales, y viabilizar la otorgación de recompensas, incluyendo a las que se hace referencia en la Ley Núm. 14 de 8 de agosto de 1974, según enmendada; y para otros fines relacionados.”

(DE LO JURIDICO, SEGURIDAD Y VETERANOS; Y DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS)

P. del S. 743

Por el señor Rodríguez Valle:

“Para adicionar un nuevo sub-inciso (3) y re denominar el actual sub inciso (3) como el sub-inciso (4) del Artículo 9 de la Ley Núm. 198 de 18 de agosto de 2002, según enmendada, conocida como Ley Habilitadora del Fondo de Inversión y Desarrollo Cooperativo, a los fines de establecer que las cooperativas ya creadas podrán beneficiarse de dicho Fondo con el propósito de proveerles el capital necesario y suficiente para cubrir sus etapas de expansión o desarrollo.”

(COOPERATIVISMO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS Y MICRO-EMPRESAS)

R. del S. 481

Por el señor Fas Alzamora:

“Para expresar el reconocimiento del Senado de Puerto Rico a los Técnicos y Mecánicos Automotrices al celebrarse su semana en el periodo comprendido del 22 al 28 de septiembre 2013.”

R. del S. 482

Por los señores Seilhamer Rodríguez, Ríos Santiago, Rivera Schatz, Martínez Santiago; las señoras Nolasco Santiago, Padilla Alvelo, Peña Ramírez; y el señor Pérez Rosa:

“Para expresar el más sentido pésame del Senado de Puerto Rico a la familia, compañeros y amigos del Ex Juez del Tribunal Supremo de Puerto Rico, Honorable Efraín Rivera Pérez y extender, a nombre del Pueblo de Puerto Rico, las más sinceras condolencias ante su lamentable fallecimiento.”

R. del S. 483

Por el señor Nadal Power:

“Para ordenar a la Comisión de lo Jurídico, Seguridad y Veteranos a investigar el posible uso de los aviones sin piloto, conocidos como “drones” o “unmanned aerial vehicle” (UAV, por sus siglas en inglés), en Puerto Rico para tareas de seguridad ciudadana o científicas, incluyendo posibles usos comerciales.”

(REGLAS, CALENDARIO Y ASUNTOS INTERNOS)

PROYECTOS Y RESOLUCIONES CONJUNTAS DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES DE PUERTO RICO RADICADO EN SECRETARIA Y REFERIDO A COMISION POR EL SEÑOR PRESIDENTE

P. de la C. 417

Por el representante Hernández Alvarado:

“Para añadir un nuevo inciso (dd) al Artículo 5 de la Ley Núm. 10 de 18 de junio de 1970, según enmendada, conocida como "Ley de la Compañía de Turismo de Puerto Rico", a fin de establecer el deber de la Agencia de mercadear a la Isla, entre otras estrategias e iniciativas que se desarrollen, como un destino de turismo gastronómico, deportivo, recreativo y cultural, entre otros; y para otros fines relacionados.”

(TURISMO, CULTURA, RECREACION Y DEPORTES Y GLOBALIZACION)

P. de la C. 818

Por el representante Matos García:

“Para ordenar a la Oficina del Comisionado de Instituciones Financieras y al Departamento de Asuntos del Consumidor a crear un reglamento para que en toda transacción comercial realizada en el Estado Libre Asociado de Puerto Rico, con tarjetas de crédito, débito o cheques, se requiera una identificación oficial con foto.”

(BANCA, SEGUROS Y TELECOMUNICACIONES)

R. C. de la C. 98

Por el representante Jaime Espinosa:

“Para solicitar a la Comisión Denominadora de Estructuras y Vías Públicas del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, estudiar la posibilidad de denominar la Carretera Estatal PR-921, desde su intersección con la Carretera Estatal PR-3, jurisdicción del Municipio de Humacao, hasta su intersección con la Carretera Estatal PR-906 en el Municipio de Humacao, con el nombre “Don Sixto Díaz Castro”.”

(GOBIERNO, EFICIENCIA GUBERNAMENTAL E INNOVACION ECONOMICA)

R. C. de la C. 349

Por el representante Hernández Montañez:

“Para enmendar el Inciso b del Apartado 5, el Inciso a y b del Apartado 40 y el Inciso jj del Apartado 48 de la Sección 1 de la Resolución Conjunta Núm. 17-2013 a los fines de corregir su lenguaje.”

(HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS)